

1. INFORMACIÓN DEL CURSO¹

² Denominación:	Tipo: CURSO TALLER	Nivel: PREGRADO
ESTUDIO DE CASO DISCIPLINAR EN		
DERECHO CONSTITUCIONAL		
Área de formación: FORMACIÓN	Modalidad: ☐ Mixta ☐ En línea	Prerrequisitos: JUSTICIA
PARTICULAR OBLIGATORIA		CONSTITUCIONAL y AMPARO
		•
Horas: 18 Teoría; 37 Práctica; 55 Totales	Créditos: 4	CNR:
Elaboró:		Fecha de actualización o elaboración:
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Hu	umanidades (CUCSH)	Marzo de 2017
División de Estudios Jurídicos	,	
Departamento de Derecho Público		

Relación con el perfil de egreso³

El abogado egresado de la Universidad de Guadalajara tendrá un alto grado de compromiso, liderazgo y responsabilidad social para aplicar el Derecho en sus diversos campos de ejercicio nacionales e internacionales, con valores y principios ético humanistas en la cultura de la paz, la legalidad y la protección de los derechos humanos, consciente de la necesidad de una constante actualización, por tanto será competente para:

- Interpretar, argumentar y aplicar el Derecho Procesal Constitucional para la solución de conflictos en la búsqueda de la justicia, con una visión multidisciplinaria.
- Realizar investigación para transmitir y generar conocimiento jurídico.
- Desempeñarse en diferentes contextos culturales con perspectiva y conciencia nacional e internacional.
- Expresar y comunicar eficazmente, de forma oral y escrita, argumentos, principios, fundamentos y razonamientos.
- Utilizar tecnologías de la información y comunicación en su desempeño profesional.
- Comunicarse en una segunda lengua.
- Conocer, comprender, analizar, accionar y evaluar los ámbitos de aplicación del Derecho Procesal Constitucional, la protección de los derechos a través de las garantías constitucionales, como un acercamiento a la justicia constitucional, que lo convierte en un agente jurídico competente en el ejercicio de los procesos y procedimientos establecidos en la Constitución.

Relación con el plan de estudios⁴

El presente curso complementa los conocimientos adquiridos en las materias de Teoría de los Derechos Humanos, Derecho Constitucional I, Derecho Constitucional II, Derechos Humanos y sus Garantías, Justicia Constitucional y Amparo; siendo estas materias una de las bases fundamentales del plan de estudios, dado que aporta conocimientos necesarios para la formación del jurista en la actualidad, independientemente del área o del perfil del ejercicio profesional, requiere el contar con elementos cognoscitivos en el ámbito constitucional. Por ello, el presente programa otorga la posibilidad de brindar herramientas para acercarse a dicho fin, a través de lo siguiente formación:

- -Ser un agente de promoción y divulgación del ordenamiento jurídico consciente en sus ámbitos de enseñanza e investigación, proponiendo soluciones pertinentes, fundamentadas y diferenciadas ante problemáticas jurídicas concretas.
- -Promover el respeto al orden constitucional y al estado de derecho.
- -Valorar la trascendencia que nuestra Constitución, leyes federales y tratados internacionales tienen como norma suprema en la armonización del orden jurídico mexicano.
- -Interpretar y aplicar el ordenamiento constitucional mexicano en la solución de controversias legislativas, judiciales y administrativas.

¹ Este formato se trabajó con base en los términos de referencia del artículo 21 del Reglamento General de Planes de Estudio de la Universidad de Guadalaiara.

² Registrar en este apartado del formato, los datos que relacionan al programa con el dictamen como: denominación, créditos, horas teoría, horas prácticas, créditos, entre otros.

Revisar el resultando 16 del dictamen l/2016/438 del HCGU, para identificar y describir los elementos de relación del programa con el perfil de egreso.

⁴ A partir de una comprensión general del dictamen, registrar las consideraciones que identifican y relacionan a este curso con el plan de estudios de Abogado.



Campo de aplicación profesional de los conocimientos que promueve el desarrollo de la unidad de Aprendizaje

- 1. En cualquier campo del ejercicio profesional en el que sea necesario realizar un análisis constitucional sobre el asunto en particular.
- 2. Ante los tribunales del Poder Judicial de la Federación, ya sea tratándose de leyes federales o materia de Amparo, cuando se violenten los derechos humanos y sus garantías establecidas en la Constitución General.
- 3. En la academia, los colegios de profesionistas, así como en los institutos de investigaciones jurídicas, derechos humanos y estudios constitucionales.
- 4. En la vida diaria del estudiante de derecho, como profesionista y como ciudadano.
- 5. Ante cualquier Organización no Gubernamental.

2. DESCRIPCIÓN

Objetivo general del curso

Que los alumnos profundicen en los aprendizajes a través del estudio de casos reales, relativos a los diversos procesos que se contemplan en el derecho constitucional; tales como: juicios de amparo directos e indirectos emitidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Tribunales Colegiados de Circuito, Juzgados de Distrito; Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad; procedimientos ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; la creación de jurisprudencia y estudio del Derecho Constitucional del Estado de Jalisco.

Objetivos parciales o específicos

Que el alumno profundice en el conocimiento de la materia elegida a través del estudio y análisis del caso práctico. Que el alumno reflexione en que forma dentro del sistema jurídico mexicano se violenta la Constitución por parte de las Autoridades

Que el alumno reconozca a través de casos prácticos como se desarrollan estos procesos de defensa de la constitución. Que el alumno realice sociogramas en los cuales se ejemplifiquen procesos

Que el alumno a través de trabajo individual y por equipos comenten en forma grupal la situación que guardan dichos iuicios en México.

Que el alumno identifique los elementos, la norma aplicable, las etapas procesales, los medios de prueba, los argumentos y expongan su posición; respecto de los estudios de caso que se desarrollen.

Contenido temático5

AMPARO INDIRECTO

- 1.1. Hechos
- 1.2. Identificación del acto reclamado
- 1.3. Identificación de la legislación aplicable
- 1.4. Desarrollo del problema y sus diferentes escenarios
- 1.4.1. Demanda
- 1.4.2. Informe Previo
- 1.4.3. Informe Justificado
- 1.4.4. Recurso (contra suspensión provisional)
- 1.4.5. Recurso (contra suspensión definitiva)
- 1.4.6. Violación de suspensión
- 1.4.7. Pruebas
- 1.4.8. Audiencia Constitucional
- 1.4.9. Sentencia niega amparo
- 1.4.10. Sentencia concede amparo
- 1.4.11. Sentencia sobresee

⁵ Registrar el contenido analítico del curso a través de unidades y sus temas; se consensó para el diseño del programa un mínimo de cuatro unidades y un máximo de ocho, exceptuando aquellas materias que, por sus características, requieran un mayor número.



- 1.4.12. Recurso (contra sentencia que niega amparo)
- 1.4.13. Recurso (contra sentencia que sobresee)
- 2. AMPARO DIRECTO
- 2.1. Hechos
- 2.2. Identificación del acto reclamado
- 2.3. Identificación de la legislación aplicable
- 2.4. Desarrollo del problema y sus diferentes escenarios
- 2.4.1. Demanda
- 2.4.2. Presentación de la demanda
- 2.4.3. Trámite que le da la autoridad demandada
- 2.4.4. Sentencia niega amparo
- 2.4.5. Sentencia concede amparo
- 2.4.6. Sentencia sobresee
- 2.4.7. Recurso de Revisión (excepción por inconstitucionalidad de norma jurídica)
- 2.4.8. Jurisprudencia aplicable
- 3. JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES
- 3.1. Hechos
- 3.2. Identificación de los agravios
- 3.3. Identificación de la legislación aplicable
- 3.4. Desarrollo del problema y sus diferentes escenarios
- 3.4.1. Demanda
- 3.4.2. Jurisprudencia aplicable
- 3.4.3. Informe circunstanciado
- 3.4.4. Pruebas
- 3.4.5. Sentencia
- 3.4.6. Criterios aplicables
- 4. JUICIO DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL EN MATERIA ELECTORAL
- 4.1. Hechos
- 4.2. Identificación de los agravios
- 4.3. Identificación de la legislación aplicable
- 4.4. Desarrollo del problema y sus diferentes escenarios
- 4.4.1. Demanda
- 4.4.2. Jurisprudencia aplicable
- 4.4.3. Informe circunstanciado
- 4.4.4. Pruebas
- 4.4.5. Sentencia
- 4.4.6. Criterios aplicables
- 5. JUICIO POLÍTICO
- 5.1. Hechos
- 5.2. Legislación aplicable
- 5.3. Declaración de Procedencia
- 6. ANÁLISIS DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES
- 6.1. Hechos
- 6.2. Identificación del problema
- 6.3. Identificación de la legislación aplicable
- 6.4. Desarrollo del problema y sus diferentes escenarios
- 6.4.1. Demanda
- 6.4.2. Jurisprudencia aplicable
- 6.4.3. Sentencia
- 6.4.4. Jurisprudencia aplicable



7. ANÁLISIS DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

- 7.1. Hechos
- 7.2. Identificación del problema
- 7.3. Identificación de la legislación aplicable
- 7.4. Desarrollo del problema y sus diferentes escenarios
- 7.4.1. Demanda
- 7.4.2. Jurisprudencia aplicable
- 7.4.3. Sentencia
- 7.4.4. Jurisprudencia aplicable

Estructura conceptual del curso ⁶

Procesal, justicia, constitucional, defensa, control, controversia, acción, amparo, inconstitucionalidad, jurisprudencia, partes, términos, notificaciones, tercero, perjudicado, quejoso, victima, responsable, personalidad, representación, partes, incidente, nulidad, notificaciones, competencia, términos, plazos, suspensión, improcedencia, sentencia.

Modalidad de evaluación

Instrumento de evaluación Convencionales: trabajos de investigación, desarrollo de actividades. Desempeño: proyectos, portafolios de evidencias, tareas de desempeño, prototipos, entre otros.	Factor de ponderación
Asistencias	20%
Tareas de desempeño	70%
Portafolio de evidencias	10%
Total	100%

Elementos del desarrollo de la unidad de aprendizaje (asignatura)

Conocimientos	El alumno conoce, comprende, analiza, acciona y evalúa los ámbitos de aplicación de las teorías constitucional y de los Derechos Humanos, el Derecho Constitucional Mexicano, el Derecho Procesal Constitucional, la protección de los derechos humanos y las garantías constitucionales, tales como el juicio de amparo, la acción de inconstitucionalidad, la controversia constitucional, etc.; como un acercamiento a la justicia constitucional, que lo convierte en un agente jurídico competente en el ejercicio de los procesos y procedimientos establecidos en la Constitución.
Aptitudes	El alumno debe desarrollar un conjunto de competencias que se traducen en el ejercicio adecuado de los medios de control constitucional, y en consecuencia, la justicia constitucional: Incrementa el uso del lenguaje técnico jurídico del Derecho Constitucional y seguirá con la aplicación de los principios jurídicos fundamentales de los llamados Procesos Constitucionales, desde el enfoque del derecho procesal constitucional. Identificará los conceptos y contenidos del derecho procesal Puede enunciar las formas de concurrir, sustanciar y participar de forma válida —como parte procesal, dentro de cualquiera de los juicios y de los procedimientos que la constitución prevé para su defensa y el mantenimiento de la vigencia de sus instituciones, basado en reglas generales y en las específicas de cada proceso. Conoce de casos específicos en la materia, aplicando las técnicas adecuadas, a fin de solucionarlos en clase, y haciendo uso de un criterio para la toma de decisiones, previamente convenido con el grupo. Sabe distinguir dentro del texto de las Leyes aplicables a la materia de Acciones de Inconstitucionalidad, Controversias Constitucionales, Juicio de Amparo, Juicio Político, etc., aquellas disposiciones que han sido expresamente dispuestas para solucionar

⁶ La representación gráfica que permita visualizar la totalidad de componentes temáticos y del objetivo del curso, es la finalidad de representarlos a través de una infografía, mapa, wordle –www.wordle.net-, u otra forma nemotécnica que lo favorezca.



	controversias de cada misma naturaleza en especial. Igualmente distingue la manera de sustanciar los recursos, los incidentes –si eso fuera procedente- que sean aplicables a cada juicio en especial. Conoce y sustancia debidamente, aquellos procedimientos instaurados contra actos emitidos en procedimientos especiales o casos específicos. Realiza ejercicios prácticos o simulaciones sobre los medios de control constitucional. Evalúa la eficacia de los medios de control constitucional en el sistema jurídico mexicano
Valores	Legalidad, objetividad, lealtad, ética
Capacidades	Análisis y comprensión del derecho procesal constitucional en general Ser un agente de promoción y divulgación del ordenamiento jurídico consciente en sus ámbitos de enseñanza e investigación, proponiendo soluciones pertinentes, fundamentadas y diferenciadas ante problemáticas jurídicas concretas. Influir en la toma de decisiones con un alto grado de compromiso social, dentro de los parámetros constitucionales y convencionales
Habilidades	Razonamiento lógico y argumentación jurídica Se fomenta especialmente el énfasis en el Estado Constitucional y Democrático del Derecho, con valores públicos y sociales como la justicia, legalidad, la responsabilidad, la honestidad, el respeto a los derechos humanos, así como la ética, la eficiencia, la eficacia, la democracia. Fortalece el conocimiento de los principios del Derecho Procesal Constitucional. Realiza simulaciones o prácticas de los medios de control constitucional. Domina los contenidos teóricos de las generalidades del juicio de amparo. Asesorar y gestionar ante las autoridades administrativas, legislativas y judiciales, en la interpretación, aplicación y salvaguarda de las normas constitucionales.

3. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible (en su caso)
Bernal Pulido Carlos	El principio de proporcionalidad y los derechos fundamentales	Centro de Estudios Políticos y Constitucionales Madrid	2007	
Chávez del Castillo Raúl	El ABC del juicio de amparo,	Porrúa	2016	
Cossio José	La Defensa de la Constitución	Colecc. Doctrina Jurídica Contemporánea	2000	
Espinoza Barragán Manuel	Juicio de amparo	Porrúa	2015	
Ferrer McGregor Eduardo	Derecho Procesal Constitucional	Porrúa	2004	
García Belaude Domingo	De La Jurisdicción Constitucional al Derecho Procesal Constitucional	FUNDA (MX) SCJN, México,	2004	
García Laguardia Jorge	La Defensa de la Constitución	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Universidad de San Carlos Guatemala, Instituto de	1983	



		Investigaciones Jurídicas-UNAM, México,		
Gudiño Pelayo	Controles Constitucionales	Funda (Mx) SCJN	2006	
Mena Adame Carlos	La Suprema Corte de Justicia de la Nación como Tribunal Constitucional	Porrúa	2005	
Ramírez González, José Miguel, Héctor Viveros y Joseph Olid	Juicio de Amparo. Introducción a la Justicia Constitucional	Serie Justicia Constitucional	2017	
Sánchez Bringas Enrique	Derecho Constitucional	Porrúa	1997	
Schmitt Carl	La Defensa de la Constitución Estudio acerca de las diversas especies y posibilidades de salvaguardia de la Constitución	Biblioteca Universitaria, Trad. Manuel Sánchez Sarto, Tecnos, España	1983	
Serrano Robles Arturo	Manual del juicio de amparo	Themis	1993	
Starck Christian	Jurisdicción constitucional y derechos fundamentales	Dykinson	2011	
Tena Ramírez	Leyes Fundamentales de México 1808-2005	Porrúa	2005	

4. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible (en su caso)
Berlín Valenzuela Francisco (coordinador)	Diccionario Universal de Términos Parlamentarios,	Porrúa y Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión		
	Código Civil Federal			
	Código Federal de Procedimientos Civiles			
	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos			
	Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos			
	Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral			



Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados		
Unidos Mexicanos Ley Orgánica de la Administración Pública Federal		
Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación		
Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos		
Leyes Federales vigentes de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión: www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/		
Página de la Suprema Corte de Justicia de la Nación: www.scjn.gob.mx/Paginas/Inicio.asp		

5. PLANEACIÓN POR SEMANAS

Semana	Tema	Contenidos	Actividades para su movilización ⁷	Recursos ⁸	Evaluación ⁹	Temas transversales ¹⁰
1	1.Amparo Indirecto	1.1. Hechos 1.2. Identificación del acto reclamado 1.3. Identificación de la legislación aplicable 1.4. Desarrollo del problema y sus diferentes escenarios 1.4.1. Demanda	A través de casos ficticios creados ex profeso por el docente para que sean resueltos por el estudiante, en equipo y desarrollados durante el ciclo escolar, donde cada uno de los integrantes desarrolle un papel dentro del procedimiento. (Pudiendo ser	Expedientes , leyes aplicables a casos concretos, criterios jurispruden- ciales y Libro de texto	Entrega de trabajos, de portafolios de evidencias y participación en debates	Ética, cultura de la legalidad, y derechos humanos

⁷ Vinculadas a los contenidos, podrán considerarse como tal aquellas que dan apertura o diagnostican el saber, las que lo desarrollan y las que lo aplican o lo transfieren a la práctica, en los términos del enfoque centrado en el aprendizaje.

PAGE

Agregar y describir cuáles videos, infografías, mapas, apps, páginas electrónicas, etc., podrá utilizar el que aprende para desarrollar habilidades, le permitirá desarrollar creatividad e ingenio.

desarrollar creatividad e ingenio.

La descripción de criterios como el conjunto de elementos de calidad por producto de aprendizaje, son la base para que el discente desarrolle de forma equilibrada la transferencia de saberes a la práctica y visualice el logro a partir de sus resultados.

¹⁰ Los temas transversales son principios que sustentan la relación de la educación con tópicos que interesan a todo ser humano y por ende, desarrollarlos en las aulas favorece la formación integral del profesionista en formación. Una forma de abordarlos podría ser que en una o varias de las actividades para la movilización de contenidos –luego de su desarrollo-, se trabaje uno o más temas transversales y se aborde la presentación de preguntas, respuestas a entrevistas, síntesis, análisis, deducciones, observaciones, conclusiones, inferencias, etc., en plenaria.



-		1				
			un caso real, con el que se cuente con el expediente completo, propuesto x la academia, con la finalidad de darlo a conocer al final del caso al estudiante, para que así pueda debatir sobre sus resultados y lo real). Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta.			
2	1.Amparo Indirecto	1.4.2. Informe Previo 1.4.3. Informe Justificado 1.4.4. Recurso (contra suspensión provisional) 1.4.5. Recurso (contra suspensión definitiva) 1.4.6. Violación de suspensión 1.4.7. Pruebas		Expedientes , leyes aplicables a casos concretos, criterios jurispruden- ciales y Libro de texto	Entrega de trabajos, de portafolios de evidencias y participación en debates	
3	1.Amparo Indirecto	1.4.8. Audiencia Constitucional 1.4.9. Sentencia niega amparo 1.4.10. Sentencia concede amparo 1.4.11. Sentencia sobresee 1.4.12. Recurso (contra sentencia que niega amparo) 1.4.13. Recurso (contra sentencia que sobresee)		Expedientes , leyes aplicables a casos concretos, criterios jurispruden- ciales y Libro de texto	Entrega de trabajos, de portafolios de evidencias y participación en debates	
4	2.Amparo Directo	2.1. Hechos 2.2. Identificación del acto reclamado 2.3. Identificación de la legislación aplicable		Expedientes , leyes aplicables a casos concretos, criterios jurispruden- ciales y Libro de texto	Entrega de trabajos, de portafolios de evidencias y participación en debates	
5	2.Amparo			Expedientes	Entrega de	



	_			
Directo	2.4. Desarrollo del problema y sus diferentes escenarios 2.4.1. Demanda 2.4.2. Presentación de la demanda 2.4.3. Trámite que le da la autoridad demandada Sentencia niega amparo	, leyes aplicables a casos concretos, criterios jurispruden- ciales y Libro de texto	trabajos, de portafolios de evidencias y participación en debates	
6 2.Amparo Directo	 2.4.4. Sentencia concede amparo 2.4.5. Sentencia sobresee 2.4.6. Recurso de Revisión (excepción por inconstitucionalidad de norma jurídica) 2.4.7. Jurisprudencia aplicable 	Expedientes , leyes aplicables a casos concretos, criterios jurispruden- ciales y Libro de texto	Entrega de trabajos, de portafolios de evidencias y participación en debates	
3. Juicio para la protección de 7 Derechos Político- Electorales	 3.1. Hechos 3.2. Identificación de los agravios 3.3. Identificación de la legislación aplicable 3.4. Desarrollo del problema y sus diferentes escenarios 3.4.1. Demanda 	Expedientes , leyes aplicables a casos concretos, criterios jurispruden- ciales y Libro de texto	Entrega de trabajos, de portafolios de evidencias y participación en debates	
3.Juicio para la protección de 8 Derechos Político- Electorales	3.4.2. Jurisprudencia aplicable 3.4.3. Informe circunstanciado 3.4.4. Pruebas 3.4.5. Sentencia 3.4.6. Criterios aplicables	Expedientes , leyes aplicables a casos concretos, criterios jurispruden- ciales y Libro de texto	Entrega de trabajos, de portafolios de evidencias y participación en debates	
4.Juicio de revisión 9 Constitucional en Materia Electoral	 4.1. Hechos 4.2. Identificación de los agravios 4.3. Identificación de la legislación aplicable 4.4. Desarrollo del problema y sus diferentes escenarios 	Expedientes , leyes aplicables a casos concretos, criterios jurispruden- ciales y Libro de texto	Entrega de trabajos, de portafolios de evidencias y participación en debates	
4.Juicio de revisión 10 Constitucional en Materia Electoral	4.4.1. Demanda 4.4.2. Jurisprudencia aplicable 4.4.3. Informe circunstanciado	Expedientes , leyes aplicables a casos concretos, criterios jurispruden- ciales y Libro de texto	Entrega de trabajos, de portafolios de evidencias y participación en debates	
11 4.Juicio de Revisión	4.4.4. Pruebas 4.4.5. Sentencia	Expedientes , leyes	Entrega de trabajos, de	• • •



Universidad de Guadalajara Plan de Estudios de Abogado

Y	Constitue	Onitanias antitit		onlinghter s	nortofaliaa
	Constitucional en Materia Electoral	Criterios aplicables		aplicables a casos	portafolios de
				concretos, criterios	evidencias y
				jurispruden-	participación
				ciales y	en debates
				Libro de texto	
				Expedientes	
				, leyes	Entrega de
		5.1. Hechos		aplicables a	trabajos, de
		5.2. Legislación aplicable		casos	portafolios
12	5. Juicio Político	5.3. Declaración de		concretos,	de
		Procedencia		criterios jurispruden-	evidencias y
				ciales y	participación
				Libro de	en debates
				texto	
				Expedientes	Cotro ::
				, leyes aplicables a	Entrega de trabajos, de
	0.4 ("	6.1. Hechos		casos	portafolios
13	6.Análisis de Controversias	6.2. Identificación del problema		concretos,	de
13	Constitucionales	6.5. Identificación de la		criterios	evidencias y
	Constitucionales	legislación aplicable		jurispruden-	
		6.6. Desarrollo del problema y		ciales y Libro de	participación en debates
		sus diferentes escenarios		texto	en debates
				Expedientes	
		CC4 Demands		, leyes	Entrega de
		6.6.1. Demanda 6.6.2. Jurisprudencia		aplicables a	trabajos, de
	6.Análisis de	6.6.2. Jurisprudencia aplicable		casos concretos,	portafolios de
14	Controversias	6.6.3. Sentencia		criterios	evidencias y
	Constitucionales	6.6.4. Jurisprudencia		jurispruden-	,
		aplicable		ciales y	participación
				Libro de	en debates
				texto Expedientes	
				, leyes	Entrega de
		7.1. Hechos		aplicables a	trabajos, de
	7.Analisis de	7.3. Identificación del problema		casos	portafolios
15	Acciones de Inconstitucionali	7.3. Identificación de la		concretos,	de ovidoncias v
	dad	legislación aplicable		criterios jurispruden-	evidencias y
	dau	2.5. Desarrollo del problema y sus diferentes escenarios		ciales y	participación
		Sus unerentes escenditos		Libro de	en debates
				texto	
				Expedientes	Cotros:
		2.5.1. Demanda		, leyes aplicables a	Entrega de trabajos, de
	7.Analisis de	2.5.2. Jurisprudencia		casos	portafolios
16	Acciones de	aplicable		concretos,	. de
16	Inconstitucionali	2.5.3. Sentencia		criterios	evidencias y
	dad	2.5.4. Jurisprudencia		jurispruden-	
		aplicable		ciales y Libro de	participación en debates
				texto	en debates
	1	<u> </u>	<u> </u>	LUALU	

Perfil del profesor:11

¹¹ Considerar la formación disciplinar y pedagógica, así como la experiencia profesional de quien enseña la materia, son principios que unifican en la persona, saberes teóricos y prácticos que podrán favorecer el desarrollo de habilidades, aptitudes, valores y capacidades en el discente.



Abogado, con estudios de maestría o doctorado, especialista en el derecho constitucional y amparo, miembro de alguna Asociación científica o profesional, experiencia docente, proactivo, responsable, ético, tolerante y con experiencia en litigio, investigación o servicio público.